



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina
 cml52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

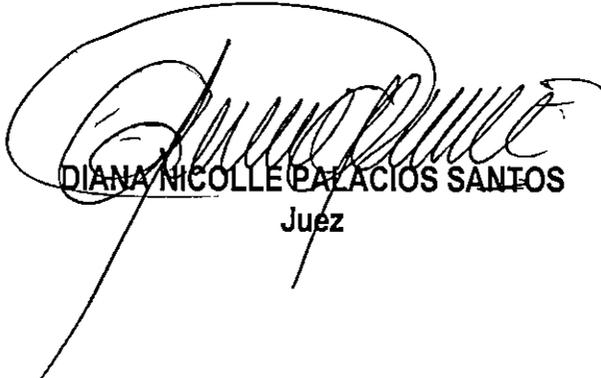
80

Bogotá D.C, - 1 JUN. 2022
 Ref.: 11001 40 03 052 2016 00376 00

SE RECONOCE a la abogada DIANA CAROLINA ÁNGEL MANOLOF, como apoderada judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder otorgado.

Por Secretaría, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5º del proveído de fecha 23 de enero de 2020, visto a folio 69 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE,


 DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

D.M.

ESTADO DE LOS JUICIOS
 - 2 JUN. 2022
 038
 S. SECRETARIO